|  |
| --- |
| Caso Mesa de Desarrollo Rural y Campesino de la Región de Coquimbo : Participación campesina y políticas públicas |
| Autor: Sergio Ríos – Académico; Asesor Asociación Campesina de Coquimbo |
| Región: Coquimbo |

**I. Introduccion**

La década que va de 1990 al 2000 se inicia con la recomposición del sistema democrático nacional. Lo que primaba en esa época era reintroducir la actividad democrática en las personas, aumentar la productividad del sistema económico nacional y superar el estado de pobreza en el que se encontraba buena parte de la población urbana y rural.

Así, los gobiernos de la época planteaban políticas públicas que tenían por finalidad combatir y superar la pobreza rural mediante programas y proyectos que se basaban en la liberalización y apertura de los mercados.

En la Región de Coquimbo estás políticas fueron llevadas a cabo por INDAP y PRODECOP (proyecto diseñado para mejorar las condiciones de productivas y de pobreza de los campesinos de la región, financiado por el gobierno de Chile y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a través de acciones que fomentaban la inclusión de los campesinos en relaciones comerciales auténticamente mercantiles y que a mediano plazo lograsen calificar como usuarios de la banca privada en el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar su productividad, teniendo el Estado, en una primera etapa, la función de habilitarlos para el mercado a través de créditos, asistencia técnica y capacitación altamente subsidiados.

Como parte de las políticas de integración, de descentralización y de fomento de la producción campesina mediante la empresarización de las economías domésticas fueron creados los Consejos de Desarrollo Local (CDL), organismos que operaban en las comunas y desde los municipios, que tenían la atribución de decidir sobre el destino de un volumen de recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión en aumento de producción agropecuaria.

Con el tiempo, los CDL trascendieron las funciones que se les había estipulado en los estatutos para ellos diseñados por PRODECOP y comenzaron a ser un referente de articulación para todas las organizaciones de base y, posteriormente, para las organizaciones supralocales provinciales y regionales.

En el transcurso de su accionar, las organizaciones campesinas fueron trazando alianzas con otros organismos e instituciones, fueron ampliando su espectro de acción dentro del ámbito rural, y presentaron al Estado demandas y propuestas propias.

El proceso se desarrolla hasta la constitución de una Mesa Regional de Desarrollo Rural, donde el Gobierno Regional, los municipios y los campesinos, discuten sobre políticas de desarrollo rural y agropecuario. Cabe destacar que si bien la conformación de la Mesa y la discusión en torno a ella marca el estado actual de la situación, aquel no es el fin ni el punto culminante del proceso impulsado por las organizaciones campesinas, sino que es otro hito dentro de los logros conseguidos por un movimiento que comenzó desde la participación de las organizaciones de base en los CDL y que decantó en la formación de una entidad de representación regional: el Consejo Regional Campesino.

La sistematización del trabajo y la historia del movimiento campesino que se presenta a continuación no dan cuenta de una historia finalizada, sino de una actividad que se construye cada día y que aún se encuentra en pleno desarrollo.

**II. Contexto, historia, etapas, actores involucrados y evolución de cada uno de ellos a lo largo de los años.**

La última década del siglo XX se inició en Chile una nueva etapa de gobiernos democráticamente elegidos tras haber estado 17 años bajo la dictadura militar del general Augusto Pinochet. Así, tras ese largo periodo en el cual las organizaciones civiles y políticas habían sido perseguidas, reprimidas y destruidas, se dio paso a una época de reconstitución de las instituciones y organizaciones democráticas. Además de esto, el primer gobierno democrático post dictadura, encabezado por el Presidente Patricio Aylwin y respaldado por la Concertación de Partidos por la Democracia, coalición política que ha controlado el gobierno desde 1990, se encontró con un país con altos índices de pobreza, razón por la cual la se abocó al desarrollo de políticas públicas, programas y proyectos tendientes a superar esta situación y mejorar las condiciones de vida de la población, pero sin abandonar la esencia del modelo de desarrollo instalado por la dictadura, definido por muchos autores como ultra neoliberal.

En la dicotomía respecto a las diferentes formas que podían adoptar las medidas tendientes a lograr los objetivos de fortalecimiento de la democracia y superación de la pobreza, el gobierno de Aylwin, si bien consideró la necesidad de fortalecer las organizaciones sociales dando así un fuerte componente social a las diversas políticas gubernamentales, no contó con un modo claro de realizarse, en cambio puso énfasis en el desarrollo económico en la lógica ya instalada de liberalización de los mercados y en una mayor articulación a estos de todos los agentes económicos, y en particular de los pequeños productores.

Los siguientes gobiernos dieron continuidad a las políticas anteriormente descritas. Así se fueron actualizando las políticas pro crecimiento económico basado en el aumento de la productividad y la apertura a los mercados externos, fundamentadas en que la unión entre crecimiento y liberalismo mercantil lograría reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

Ahora bien, para darle continuidad y sustrato al proyecto de desarrollo nacional, se incorporaron nuevas políticas públicas, entre las cuales y de manera destacada, se deben mencionar acciones tendientes a la descentralización del Estado, a fin de hacer más eficiente y eficaz el servicio público e impulsar el desarrollo de organizaciones sociales dándoles capacidades operativas en su relación con el mercado y con el mismo Estado.

Así,  el rol del Estado se definió como de garante de la seguridad pública, de facilitador de las relaciones económicas entre privados y como la entidad que debía brindar a las personas de menores recursos prestaciones que, en último término, debían permitirle una mejor inserción a los mercados y que con ello lograsen un desarrollo en plenitud. En esta definición la ciudadanía se presenta como demandante y el Estado debe cumplir la función de satisfacer la demanda siempre que fuese pertinente. El Estado se configuró como un prestador de servicios mientras que la sociedad civil, organizada y no organizada, ocupó el papel de cliente.

Por su parte, la política de desarrollo en la región de Coquimbo siguió las mismas directrices generales que se habían establecido para el país. Esto se puede ver reflejado en la formulación que se dio en 1992 al Proyecto de Desarrollo Rural de Comunidades Campesinas y Pequeños Productores Agropecuarios (PRODECOP). Este proyecto, que constituyó el antecedente directo de la generación de los CDL y que finalmente decantó en la creación y operación de la Mesa Regional de Desarrollo Rural, se inició en 1995 con la suscripción de un contrato de préstamo entre el gobierno de Chile y el FIDA.

Entre 1991 y 1992, se formuló el PRODECOP, extendiéndose en 1993 al FIDA para su evaluación. Aquel documento que contenía el diseño original del proyecto, indicaba objetivos y medios para establecer una política de desarrollo agropecuario. La participación del FIDA en el proyecto fue bienvenida por parte del gobierno de Chile, pues se esperaba que dicha entidad aportase conceptos y metodologías que permitieran la formulación y ejecución de políticas de desarrollo y de combate a la pobreza rural en un contexto de liberalización de los mercados, en la generación de un modelo de desarrollo agropecuario y rural que contemplase prácticas de libre mercado, en la definición del rol de organismos gubernamentales en la generación y aplicación de políticas de desarrollo rural y en la formulación del rol que debería cumplir el sistema bancario y financiero en relación con el sector agropecuario compuesto por pequeños productores campesinos.

Dado estos lineamientos con los cuales se definió en términos generales la política de desarrollo rural y agropecuario, PRODECOP incorporó como supuestos que la política de combate a la pobreza rural en la Región de Coquimbo debía ser productivista y por lo tanto, la mejoría de las condiciones de vida de la población rural pasaba por la mejora de las condiciones de producción, cuestión que implica la introducción de tecnologías de calidad superior, el acceso de los pequeños productores al sistema crediticio bancario con una asistencia subsidiaria de baja escala y focalizada a actividades críticas, y el acceso a asistencia técnica entregada por agentes privados. Como se puede apreciar, el programa a desarrollar por parte de PRODECOP buscaba generar capacidades empresariales en los campesinos de la Región de Coquimbo, y para ello se intentó introducir a los pequeños productores en el sistema de mercado, aplicando una racionalidad coherente con ello en las actividades por ellos realizadas; inicialmente a los organismos del Estado como INDAP se les entregó una participación marginal en el proceso, pues este organismo no poseía definiciones suficientes en su política, y porque las acciones que esta entidad llevaba a cabo eran principalmente subsidiarias.

Una vez definida la orientación que debía tener la política agropecuaria y rural se pasó a elaborar los objetivos concretos que tendría PRODECOP en esta materia. Así, se precisó el objetivo general, el cual fue enunciado como “el mejoramiento de la calidad de vida y la economía de las familia de las comunidades campesinas y pequeños productores no comuneros, mediante un incremento de los ingresos agropecuarios y una mejora en las condiciones ambientales y socioeconómicas prevalecientes”.

Los  objetivos específicos que se definieron para dar cuenta del objetivo anteriormente expuesto, fueron la mejoría de los ingresos agropecuarios mediante el acceso a créditos en apoyo a cultivos de mejor rentabilidad e implementando obras que redujesen los riegos climáticos; la implementación de pequeñas obras de riego que permitieran desarrollar sistemas de producción biológica, económica y ecológicamente sostenibles; la reforestación de praderas y campos naturales; la promoción de la participación de sectores económicos campesinos en el proceso de desarrollo regional, estimulando espacios de diálogo y concertación con sectores de agricultura empresarial y agroindustrial para mejorar la oferta estacional de mano de obra e incorporar a estos sectores en la entrega de asistencia técnica y de créditos a pequeños productores; el fortalecimiento y/o la creación de organizaciones campesinas, para mejorar canales de comercialización de productos agropecuarios, estimulando la participación de mujeres; y apoyar las políticas locales de descentralización del Gobierno de Chile orientadas al fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, así como la consolidación de los organismos estatales y privados ligados al desarrollo del sector campesino.

La variable género no contó con objetivos precisos en el diseño de PRODECOP, pero incorporó la participación de mujeres dentro de los proyectos de desarrollo productivo a financiarse. Además, se propuso capacitar mujeres en diversas áreas y la introducción de profesionales de apoyo en materia de género. Finalmente la política de género que se ejecutó fue principalmente la discriminación positiva hacia las mujeres campesinas.

Como se puede apreciar, los objetivos del proyecto apuntaban a solucionar el problema de pobreza de los pequeños productores y comuneros transformando su base productiva, cambiando la agricultura de subsistencia a pequeñas unidades empresariales agrícolas familiares. Como medios para lograr con eficacia y eficiencia dichos objetivos, PRODECOP se propone incorporar mayor tecnología a la producción campesina, integrar a los pequeños productores y comuneros al sistema crediticio privado y de fortalecer instancias de organización y participación campesina como una forma de contribuir a la descentralización del Estado. Los planteamientos respecto a la mejora tecnológica y el acceso al sistema crediticio privado fueron acompañados de un conjunto de procedimientos y actividades que debían permitir a PRODECOP alcanzar dichos objetivos; en cuanto al apoyo a la descentralización y la participación campesina, no se definieron componentes en esta materia, ni se le asignó presupuesto ni se definieron actividades tendientes a su implementación.

Así, aunque PRODECOP había definido en su etapa de proyecto la participación y el apoyo a la descentralización, no aseguraba un efectivo actuar respecto a estos temas ya que, debido a la falta de metodologías que ejecutasen los objetivos propuestos, era imposible prever la incidencia que en dicha materia el proyecto tendría. El planteamiento de dichos objetivos, unido a la falta de determinación de acciones concretas a realizarse, dejó en la incertidumbre la respuesta a cuáles serían las posibles estrategias de integración y organización de la comunidad campesina que se podrían generar.

Durante el año 1996 se realizaron diversas correcciones al PRODECOP, pero conservando siempre la idea según la cual el desarrollo del sector rural y campesino pasaba por la aplicación de políticas modernizadoras. Esto redundó en una estrategia que era superar la situación de pobreza en que se encontraban los pequeños productores agrícolas de la Región de Coquimbo, con lo cual sus operaciones mezclaron los preceptos bajo los cuales había sido creado con políticas sectoriales que abordaban cuestiones territoriales.

En aquel momento se hizo evidente que el problema era muy amplio para ser abordado únicamente por PRODECOP y que se requería de una alianza con sectores campesinos y los gobiernos locales a fin de dar viabilidad al proyecto. Por otra parte, se tomó conciencia de la falta de un método que en la práctica introdujese a los actores locales, a los beneficiarios de los programas, en el proceso de descentralización y democratización de las políticas públicas.

Fue en este contexto donde, sobre la base de una experiencia previamente llevada a cabo por PRODECAM en la región de La Araucanía, nacieron los CDL, organismos instalados a nivel comunal, integrados por el alcalde de cada comuna, tres dirigentes campesinos usuarios de PRODECOP y representantes de los organismos públicos y privados ligados al agro y que estuviesen operando en la zona. Los CDL tenían por función servir de nexo entre PRODECOP y los pequeños productores y comuneros de la región y fueron planteados como una instancia descentralizada donde los campesinos podían expresar su opinión sobre diversos temas asociados a la ruralidad y donde tendrían poder de decisión sobre la distribución de una cantidad limitada de recursos destinados a financiar proyectos de mejoramiento de la producción agropecuaria.

Los objetivos establecidos para los CDL en su primera etapa de operación fueron:

* Canalizar la demanda y necesidad del sector rural a las instituciones de desarrollo que operan en la comuna;
* Recoger y centralizar la información de acciones de desarrollo que instituciones públicas y privadas llevan a cabo en la comuna;
* Contribuir a la planificación del desarrollo rural en la comuna;
* Apoyar la coordinación de las organizaciones sociales y campesinas de la comuna y;
* Opinar, a través de representantes campesinos, en el Consejo Superior de PRODECOP, órgano encargado de definir los lineamientos estratégicos y supervisar el cumplimiento de las acciones del proyecto.

Como se puede apreciar, los CDL fueron concebidos como una entidad que debía integrar a diferentes actores sociales, administrativos y políticos, pero siempre dentro del marco de acción establecido por la política gubernamental sobre desarrollo rural, esto es, se entregaba a los campesinos un espacio de diálogo y participación donde no se discutían políticas de desarrollo sino cómo los campesinos se adaptaban a la política de desarrollo impuesta por el gobierno.

Para reforzar la acción de los CDL se crearon además los Departamentos de Desarrollo Rural (DDR), entidades que operaban en los municipios mediante un convenio entre estos y PRODECOP, y que poseían la misión de brindar apoyo técnico a los CDL en temas de desarrollo agropecuario y rural. En específico, las funciones que se definieron para los DDR fueron:

* Planificar el desarrollo rural, articulando este al plan de desarrollo comunal;
* Ser referente técnico del CDL en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo rural comunal;
* Diagnosticar la realidad rural comuna, considerando su dimensión física, económica y cultural, identificando potencialidades y restricciones para el desarrollo comunal;
* Catastrar y capturar la demanda campesina referida al ámbito del desarrollo silvoagropecuario para postular a un IPL, SALT y/o SAPE;
* Formular , gestionar y coordinar programas y proyectos productivos y sociales que se puedan ejecutar desde el municipio o en convenio con instituciones públicas o privadas;
* Asesorar a las organizaciones campesinas con relación a la gestión y a la asistencia técnica de proyectos productivos y sociales de los que estos sean usuarios.

El complejo establecido entre PRODECOP, CDL y DDR permitía, al menos desde el punto de vista del diseño de programas gubernamentales, responder a la necesidad de lograr desarrollo económico y social en la ruralidad de la región, combatir la pobreza rural y profundizar la actividad democrática aumentando la participación de la sociedad civil. Esta triada servía como mecanismo que permitía justificar la aplicación de política económica liberal dentro de la zona rural de la IV región, ya que su buen funcionamiento demostraría que mediante el aumento de la producción y la productividad las personas alcanzarían mayores niveles de bienestar social; la transformación de la lógica productiva campesina de subsistencia a otra netamente mercantil daría como resultado la mejoría en las condiciones de vida de la población campesina tanto desde el punto de vista material como del aumento de la actividad democrática. En definitiva, el éxito del programa redundaría en la demostración del éxito de la política de apertura de los mercados y de la valorización de la propiedad y los negocios privados en el desarrollo rural.

La incorporación de los municipios a través de la figura del alcalde terminaría definiendo el nexo entre gobierno central y regional, gobierno local y población campesina. Esta iniciativa tenía la venia del gobierno y fue aceptada por los campesinos que veían en esta instancia un espacio de articulación de las bases sociales que comenzaban a reorganizarse post dictadura.

Tal fue el marco político, económico e institucional con que se iniciaron las actividades de los CDL y que se mantuvo hasta el año 2002, momento en que por una lado, se mostraron falencias en el programa y, por otra parte, mostró a los campesinos mejor organizados y más críticos respecto a la forma en que se planteaba su participación en las políticas de desarrollo rural.

**III. CDL en la primera fase de implementación**

Durante los primeros años de ejecución de PRODECOP y de puesta en funcionamiento de los CDL y DDR en los municipios, estos cumplieron fundamentalmente las labores que se le habían asignado por parte del proyecto y dentro del marco de las políticas públicas definidas. Los CDL cumplían la función de discriminar entre proyectos de desarrollo productivo que se presentaban a PRODECOP para evaluar su financiamiento, cuestión que por una parte buscaba introducir en los campesinos una práctica de aceptación de la competencia, dominada por una nomenclatura que reforzaba y avalaba la metodología de desarrollo productivo propuesta y al mismo tiempo buscaba hacer corresponsables a los campesinos de los logros y fracasos de los proyectos financiados; así, los campesinos se hacían partícipes y responsables de la modernización de su propia estructura productiva.

En el ámbito de la democratización, los CDL se conformaron, por una parte, por tres representantes de las organizaciones campesinas con asiento en la comuna, estableciéndose que éstos debían ser elegidos por las bases sociales, contemplándose una duración de dos años en el cargo.

En cuanto a la variable género, fue incorporada fundamentalmente a través de la discriminación positiva, otorgándose a las mujeres una representación de a lo menos un tercio en los cupos campesinos dentro del CDL y mayor puntaje base a proyectos productivos concursables.

La aplicación del modelo de gestión de los CDL a través de estatutos y actividades impuestas por el PRODECOP terminó alrededor del año 2002, cuando tanto los primeros como el segundo ingresaron en un periodo de crisis en relación con el funcionamiento que habían tenido hasta ese momento. Si bien el PRODECOP se desarrolló de acuerdo a la mayoría de los lineamientos generales con los que había sido diseñado, logrando la implementación de sus programas en cada una de las comunas donde intervino, teniendo relativo éxito en proyectos de riego en la zona de secano, en la fabricación de queso de cabra y en la incorporación de algunos campesinos fruticultores a mercados exportadores, no logró revertir en la región la tendencia nacional del acelerado proceso de descampesinización, el cual afectó a muchos pequeños productores que en el intento por modernizarse y producir de modo empresarial no lograron alcanzar los objetivos económicos previstos, comenzando así a perder su condición de productores independientes. En cifras, se puede señalar que de un total de ocho mil quinientos (8500) campesinos cuya principal actividad era la agricultura, existentes en 1992 (año en que se comenzó a diseñar PRODECOP), se pasó en el año 2002, tras la implementación de PRODECOP e importantes inversiones en infraestructura rural, a cinco mil quinientos (5500).

La percepción por parte de los campesinos de la situación antes descrita, hace que la participación de éstos dentro de los CDL se fuera tornando cada vez más insatisfactoria, pero no dejan de participar en ellos y de defenderlos como propios, ya que con el tiempo los dirigentes sociales le habían asignado funciones distintas a las ideadas desde el PRODECOP. En efecto, los objetivos de los CDL ahora estaban relacionados con la reorganización campesina en las comunas y en la región.

Si bien los CDL habían sido creados como parte de las políticas de descentralización, para una acción concordada entre instituciones gubernamentales y organizaciones campesinas, hubo, entre los dirigentes campesinos, quienes vieron en ellos un medio para la reconstrucción de la organización social y comunitaria de la ruralidad de la región de Coquimbo. Así, algunos líderes provenientes del sindicalismo y del cooperativismo, que habían sido partícipes del proceso de Reforma Agraria y de las luchas de las Comunidades Agrícolas por un trato legal digno y coherente con sus prácticas consuetudinarias, más otros procedentes de organizaciones de base informales, desde los CDL trabajan en la reconstitución y reorganización de estructuras de representación que habían desaparecido tras la dictadura militar, comienzan a utilizar a los CDL como plataforma para desarrollar dichas actividades.

A temprano andar de los CDL, fueron los campesinos quienes se constituyeron como el motor principal de funcionamiento de dichas organizaciones. Su acción fue la que permitió a los campesinos lograr que los CDL fueran no sólo una instancia funcional a las políticas gubernamentales sino que se conformaran como una entidad verdaderamente participativa, de empoderamiento campesino, donde se produjese la articulación de las bases no sólo en torno a demandas sino que, al mismo tiempo, a propuestas de desarrollo rural. El trabajo realizado en este aspecto demandó -y aún demanda- muchos esfuerzos por parte de los campesinos, ya que deben coordinar a la organizaciones diseminadas en toda la región, lo cual les consume recursos monetarios y tiempo que deben quitar a las actividades productivas.

Los problemas antes mencionados en cuanto al funcionamiento de PRODECOP, unidos a la retirada del FIDA debido a diferencias con el gobierno de Chile respecto a cómo se había implementado el proyecto, hicieron que PRODECOP terminase de operar el año 2002, mas mediante la firma de un Convenio de Programación entre el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Coquimbo se dio continuidad a sus principales componentes. Así, por medio de la intervención llamada “Proyecto de Asistencia Técnica y Financiera para Sectores Campesinos Vulnerables” continuó el financiamiento para los CDL dentro de las actividades que habían sido estipuladas anteriormente. A pesar de esto, en la práctica, existió abandono por parte de INDAP y de los organismos gubernamentales de esta instancia, y la actividad de los CDL cayó en un letargo del que sólo salió producto del trabajo de los campesinos.

Entre los años 2003 y 2004 es cuando ocurre la etapa de mayor desamparo de los CDL por parte de las autoridades, pero es precisamente en este momento cuando se comienza a construir el movimiento propiamente campesino, con capacidades de proponer e incidir en las decisiones sobre las políticas de desarrollo. Los campesinos se aferran a los CDL, aprovechan la indolencia de las autoridades; éstas, además de dejar relegadas las actividades de los CDL, cambian la composición de los DDR, generando un cambio de perspectiva en la cual se pasa de una preocupación por la ruralidad multidimensional a otra centrada únicamente en la producción agrícola.

La mezcla de todos estos factores configuró un espacio que propició, por parte de los campesinos, de una estrategia basada en la relación directa con las organizaciones de base; esto se hacía indispensable toda vez que el movimiento campesino apoyado en el sindicalismo de la década de los 70’ se había debilitado y muchos de los dirigentes locales no se sentían representados por él. Además, la rearticulación y el trabajo con las organizaciones de base fue acompañada de un análisis respecto a la realidad campesina y de las políticas de desarrollo rural que señalaba que los pequeños productores campesinos, de áreas con recursos naturales que posibilitan producciones poco rentables, eran marginales en el modelo de de desarrollo regional.

La conclusión obtenida a partir del análisis fue que había que construir desde lo local y tener reivindicaciones a nivel de región. Es así como en este periodo se crea la Unión Comunal de Organizaciones Campesinas de Los Vilos, que determinó que sus dirigentes debían ser representantes ante el CDL y ante cualquier otra instancia donde se aborden problemas atingentes a la ruralidad. Esta idea se extendió a las comunas de Canela y Andacollo.

El paso siguiente dentro del desarrollo del movimiento campesino fue que éste comenzó a criticar abiertamente la acción del Estado en el ámbito del desarrollo rural y campesino y también dio inicio a la estructuración de sus demandas y propuestas, dándoles alcance regional.

Una cuestión fundamental planteada respecto al CDL es que, de acuerdo con el movimiento campesino, el poder de decisión que se le entrega a dicha entidad es sólo aparente, ya que es imposible escoger algo fuera del marco impuesto por INDAP y, ciertamente, lo definido como pertinente por esa institución no siempre coincide con las expectativas e intereses campesinos, lo que genera que muchas de las demandas y propuestas queden sin respuesta.

En el periodo que va del 2005 al 2006, con motivo de activar los CDL y dar impulso a la participación se firma un convenio de colaboración entre INDAP y la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico. Este convenio implica la conformación de un equipo técnico que opera desde dicha Asociación, el cual ejecuta capacitación a líderes locales y a la vez coordina el debate regional de los campesinos sobre el enfoque, composición y contenidos de los CDL.

En el año 2005 se realizaron elecciones democráticas de los CDL de las 15 comunas de la región. En dichas elecciones participaron ochocientos (800) dirigentes de organizaciones que representan un universo estimado de seis mil campesinos, donde en total son elegidos 100 dirigentes, entre 5 y 9 por comuna.

En continuidad con el proceso de revisión de las actividades de los CDL que se estaba desarrollando, la primera acción de los dirigentes electos fue elaborar nuevos estatutos para dicha entidad. Los nuevos estatutos se diferenciaron de los anteriores legados por PRODECOP, fundamentalmente en la ampliación de representantes campesinos, pasando a un número variable según lo definiese cada comuna; se crea, además, el cargo de vicepresidente de CDL, definiéndose que éste debe ser ocupado por un dirigente campesino. Este cargo nace como contraparte a la presidencia, que recae en el alcalde de cada comuna; el vicepresidente asume la presidencia en caso de ausencia del alcalde y tiene las mismas atribuciones que éste dentro del CDL. Por otra parte, se establecen sanciones a los funcionarios públicos que no cumplan con los estatutos. Sin embargo, el aspecto más importante en estas reformas a los estatutos de los CDL, planteados por la nueva dirigencia, fue definir como su ámbito de acción toda la ruralidad, por tanto trascendiendo la agricultura.

Paralelamente a las acciones antes descritas, se fue generando un proceso de integración de una mayor diversidad de organizaciones sociales y con ello, otras organizaciones campesinas que abarcaban áreas y poblaciones más grandes ahora quedan incluidas en este ámbito de participación. Es así como los dirigentes campesinos deciden invitar a participar del proceso que se estaba viviendo a las organizaciones sociales campesinas de representación más amplia y a organizaciones no campesinas del medio rural. Esta propuesta no fue bien acogida en un primer momento, ya que organizaciones provinciales y regionales se plantearon críticos sobre la acción de los CDL por cuanto los consideraban funcionales al Estado, ya fuera a nivel local (municipios) o a nivel nacional (INDAP). La integración entre las instancias gubernamentales y las organizaciones de base eran entendidas como la fagocitación de los primeros por los segundos dentro de una estructura rígida y controlada. A pesar de esto, las organizaciones mayores acabaron incorporándose al movimiento campesino que se estaba gestando desde los CDL, fundamentalmente por dos razones: la primera, los CDL poseían una efectiva y fuerte participación de las bases en sus actividades, muy superior a las organizaciones provinciales y regionales; y en segundo lugar, porque la mencionada instrumentalización de los CDL no era tal, ya que efectivamente configuraban un espacio de participación y articulación de la demanda y organización campesina.

Fue así como se llegó a la formación del Consejo Regional Campesino, entidad que un primer momento quedó constituida por 9 miembros, tres por cada provincia, elegidos en asamblea. Este fue el paso que se dio para incluir al conjunto de organizaciones campesinas de representación más amplia que los CDL.

Se determinó como funciones y atribuciones del Consejo Regional Campesino, representar a los campesinos ante INDAP, elevar demandas de desarrollo rural a instancias públicas y no gubernamentales y definir la forma de incorporar a las organizaciones regionales que por un motivo u otro estaban fuera del proceso. Junto con las actividades anteriores, el Consejo Regional Campesino gesta una alianza con la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, planteándoles a los alcaldes y concejales que las demandas campesinas englobaban a toda la ruralidad y que por lo tanto eran coincidentes con los fines de la entidad de coordinación edilicia.

Por otra parte, en asamblea regional de campesinos se le pidió a los dirigentes del Consejo Regional Campesino que elaborasen, utilizando documentos emanados de diversas reuniones realizadas anteriormente, una propuesta de documento que diese cuenta de los problemas y demandas campesinas que se habían discutido y planteado desde 1996, pero que no habían sido recibidas ni respondidas de manera satisfactoria por las autoridades gubernamentales.

De este modo, finalmente se llegó a la redacción y sanción del documento denominado “Contenidos para una política de desarrollo rural y campesina de la región de Coquimbo”, el cual fue previamente presentado a los miembros campesinos de los CDL y demás dirigentes a ese momento incorporados al proceso para su revisión y aprobación, y que contempló la exposición de tres aspectos fundamentales de la posición del campesinado de la región respecto al desarrollo agropecuario y rural, destacándose la definición que hacen los campesinos de si mismos en cuanto a productores cuentapropistas, la presentación de sus problemas y el planteamiento de un programa de desarrollo rural.

En el primer aspecto, los campesinos de la región declaran ser un sector que produce bienes y servicios de forma diferenciada de otros sectores de la sociedad, y que trabajan en agricultura, ganadería, apicultura, silvicultura y otras actividades del agro, pero que en determinados momentos también practican como estrategia económica la pesca, la minería y el comercio. Así, lo fundamental para los campesinos es que desarrollan actividades por cuenta propia, las cuales son ejecutadas fundamentalmente por ellos y sus familias; la contratación de mano de obra es escasa y está destinada solamente a labores específicas. Lo fundamental para ellos es desarrollar actividades productivas por cuenta propia, dentro de un marco en el cual no todos son propietarios de la tierra que trabajan, pues existe entre los campesinos muchos que son arrendatarios, medieros y ocupantes de tierra, y que el acceso a este recurso y al agua es lo que les permiten tomar decisiones de mediano y largo plazo.

Respecto al segundo punto señalan que dentro de sus principales problema se encuentra que en la mayoría de los casos no son dueños de la tierra que trabajan, que se encuentran a expensas de agentes económicos externos en la comercialización de sus productos, la inapropiada asistencia técnica que les brinda el Estado, la amenaza que implican para sus actividades las grandes empresas del agro y la minería, quienes contaminan el medio ambiente y usurpan tierras, y los problemas devenidos del acceso deficiente a los servicios de salud, educación, vivienda, electricidad, agua potable e infraestructura.

En cuanto al tercer aspecto, la propuesta para lograr un efectivo desarrollo rural, se puede señalar los componentes del programa de desarrollo rural, los cuales se pueden sintetizar del siguiente modo:

1. Las acciones de desarrollo deben ser formuladas y evaluadas en función de la necesidad de desarrollar los territorios rurales y de satisfacer las necesidades de las familias que residen en ellos.
2. Recursos para el fortalecimiento de organizaciones sociales del medio rural, destinándose estos a dos aspectos: preparación de nuevos líderes y dirigentes y mejorar la gestión socioeconómica y política de los dirigentes,
3. Nuevo diseño de asistencia técnica para los campesinos, que considere los diversos factores que se encuentran involucrados en la producción cuentapropista, agrícolas y otras, y que asuma al mercado como un medio para obtener recursos y no como un fin,
4. Acciones que amplíen las alternativas productivas agrícolas, ganaderas, apícolas, de servicios turísticos, etc.,
5. Canales de comercialización de la producción campesina con participación del Estado,
6. Acceso por parte de los campesinos a asistencia técnica destinada al procesamiento de productos agrícolas y pecuarios,
7. Ley de forestación campesina que se adecué a las condiciones climáticas de la Región de Coquimbo y a las particularidades en la tenencia de la tierra, en que gran parte es de propiedad colectiva a través de las comunidades agrícolas.
8. Infraestructura básica y productiva que considere la ampliación de las redes o de sistemas alternativos, de energía eléctrica, alcantarillado y agua potable, como también el acceso a más y mejores caminos, y a las telecomunicaciones,
9. Recuperación , conservación y protección del medio ambiente, para asegurar que se amplíen las alternativas de uso de los recursos naturales,
10. creación y financiamiento de una oficina gubernamental destinada a la atención de los campesinos con precariedad de acceso a la tierra y el agua,
11. Asegurar el acceso a una educación básica y media de excelencia para los niños y jóvenes y adultos de la ruralidad,
12. Asegurar el conjunto de prestaciones médicas que dispone el sector público, tanto en oportunidad como en calidad.
13. Ampliación de redes o de sistemas alternativos de energía eléctrica, alcantarillado y agua potable, como también el mejoramiento del acceso a más y mejores caminos, y a las telecomunicaciones.
14. Desarrollar una red de energía eléctrica trifásica que llegue a lo menos a las cabeceras de las localidades rurales, a fin de facilitar el emprendimiento de actividades productivas.
15. Extensión de redes y soluciones individuales de agua potable, tanto para la bebida de las personas como también para la producción y elaboración de alimentos destinados al mercado.
16. Mejoramiento de caminos rurales para facilitar el tránsito de vehículos tanto de trasporte público como de carga de los bienes agropecuarios.
17. Ampliación de cobertura de telefonía pública, de manera que ninguna localidad rural siga carente de este servicio.
18. Ampliación o construcción de sistemas colectivos de alcantarillado y soluciones individuales para viviendas aisladas.
19. Facilitación del acceso de las familias rurales a la vivienda permanente y construida de acuerdo a patrones de materialidad propios de cada localidad. En ningún caso los subsidios del Estado deben ser condicionados a la existencia de agua potable u otro servicio.
20. Construcción y habilitación de centros de acopio para la producción generada en las explotaciones campesinas, y con ello asegurar mejores condiciones para la comercialización de la producción.

A partir del año 2007 comienza la etapa más política de la acción de la dirigencia campesina de la región. Desde ese momento la acción se enfoca en la consecución de dos objetivos: a) la negociación con el gobierno sobre un Plan de Acción para el Desarrollo Rural, basándose en los postulados expuestos en el documento “Contenidos para una política de desarrollo rural y campesino de la región de Coquimbo”, y b) en la consolidación de una orgánica regional de representación social que incluya a todas la organizaciones del medio rural.

Ambos aspectos forman parte de una misma idea, la cual era generar una organización que mediante la actividad democrática y la elaboración de propuestas con fundamentos políticos y técnicos fuera capaz de representar las demandas de todos los campesinos y demás habitantes del medio rural, y de articular a la vez a las distintas organizaciones de representación que existen en los niveles comunal, provincial y regional. Se trata entonces de la posesión de una entidad cohesionada que integra, propone y genera alianzas con otros sectores sociales.

De este modo el siguiente objetivo pasa a ser la conformación de un único referente social del medio rural regional campesino. Así, en septiembre del año 2007 se unen al proceso iniciado por los campesinos en los CDL todas las organizaciones campesinas y otras organizaciones de representación de poblaciones rurales de la región. Se incorporan en ese momento la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas (que tiene asiento en la Región de Coquimbo), las Asociaciones Provinciales (Limarí y Choapa) de Comunidades Agrícolas, las Asociaciones Provinciales (Elqui, Limarí, y Choapa) de Crianceros de Ganado Caprino, el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile, de la región de Coquimbo, Sindicatos de Trabajadores Agrícolas, la Unión Regional de Juntas de Vecinos Rurales y la Unión Regional de Comités de Agua Potable Rural.

Paralelamente a este proceso se produce la formalización de la alianza con la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, ya que ésta hace propia, mediante una declaración pública, las demandas expuestas por los campesinos; este logro es contrastado por el tensionamiento que se produce entre los campesinos y el gobierno regional, luego que los primeros rechazaron sistemáticamente las respuestas gubernamentales a las demandas y propuestas campesinas al no ser satisfactorias. Las negociaciones se restablecieron sólo cuando el Intendente Regional, señaló que recogía íntegramente el documento elaborado por los campesinos, anunciando al mismo tiempo la creación de una Política y Plan de Desarrollo Rural que se haría operativo a través de un Convenio de Programación. Simultáneamente se acuerda la creación de una Mesa Regional de Desarrollo Rural, la cual tendría estatus definidos.

La organización de la Mesa de Desarrollo Rural no estuvo exenta de controversias. En un principio los campesinos habían reclamado para sí una participación que correspondiese al 50% de los miembros, pero, finalmente, aceptaron un tercio de representación, mientras que el gobierno central y el gobierno local (municipios) un tercio cada uno.

Otras características relevantes de la Mesa fue que en ella:

* Participan el Consejo Regional Campesino, la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico y Gobierno Regional representado por el ejecutivo y el CORE,
* Cuenta con la participación de Veintiún (21) delegados, siete (7) por estamento, y es presidida por el Intendente Regional,
* Se estructura a niveles de región, provincias y comunas.
* Se toman acuerdos por mayoría simple,

Los delegados por su parte, tienen por función:

* Conocer , analizar y desarrollar propuestas de políticas y estrategias de desarrollo rural,
* Establecer prioridades en lo que respecta al desarrollo rural y campesino.
* Realizar seguimiento a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, relacionados con el sector rural y campesino,
* Coordinarse con otras instancias de carácter territorial y administrativo relacionadas con la ruralidad,
* Ser contraparte del sector público y privado en instancias de trabajo relacionadas con el desarrollo rural y campesino de la región de Coquimbo.

Como se puede apreciar, en la mesa convergen, al igual que en los CDL, distintas fuerzas y estamentos, y es mediante el establecimiento de relaciones entre los diversos actores que la componen que se lleva a cabo el trabajo de las políticas de desarrollo rural.

**IV. Relaciones entre actores**

Cuando se comenzó a gestar el proceso que hoy en día mantiene activa la Mesa Regional de Desarrollo Rural y que ha permitido la formación del Consejo Regional de Organizaciones Campesinas de la Región de Coquimbo, los actores involucrados eran cuatro: el gobierno central, a través del PRODECOP; los gobiernos locales, representados por los municipios de cada comuna; los campesinos de las organizaciones locales que operaban en las comunas donde se implementaron los CDL; y técnicos, pertenecientes a los DDR, dependientes administrativamente de los municipios, encargados de apoyar las actividades de los CDL.

Mientras los CDL funcionaron dentro del ordenamiento y de los estatutos que PRODECOP había impuesto, todos los estamentos involucrados mantuvieron relaciones estables; estando el accionar enmarcado en la ejecución de las políticas sectoriales que el gobierno central había propuesto e impuesto como medio de superar la pobreza de los campesinos de la Región de Coquimbo, el trabajo de los CDL no poseyó grandes cuestionamientos y recibió el apoyo financiero para su accionar.

Sin embargó, esto comenzó a variar gradualmente. Tal como se señaló anteriormente, los campesinos vieron en los CDL no sólo un instrumento del Estado para ejecutar políticas sectoriales y promover el modelo de desarrollo neoliberal, sino que además los entendieron como una oportunidad de participación que si bien era limitada al menos otorgaba la oportunidad de intervenir e incidir en los programas y proyectos que se llevaban a cabo en el medio rural; conjuntamente con esto, los CDL fueron un medio que posibilitó la rearticulación de organizaciones que habían perdido su relevancia tras diecisiete años de imposiciones del régimen antidemocrático.

La reagrupación dio a los campesinos la posibilidad de entenderse y plantearse frente a las autoridades de gobiernos locales y del gobierno central como una contraparte organizada, con demandas propias y con una visión del desarrollo agropecuario y rural diferenciado respecto de las políticas emanadas desde el Estado. Poco a poco, los CDL se fueron convirtiendo en espacios de organización campesina a la par que un lugar de decisión sobre financiamiento de proyectos. Ciertamente fue importante para los CDL poseer capacidad de decisión sobre el destino de una cantidad relevante de recursos e intervenir en la determinación respecto a los proyectos a financiar, pero lo fundamental es que su accionar trascendió estas actividades.

La posición crítica que tuvieron los CDL respecto a la política de desarrollo impulsada por los gobiernos de la Concertación, condujo a que los campesinos buscasen alianzas con otros actores que los apoyasen de modo específico o que compartiesen con ellos demandas generales que planteaban al Estado. De este modo es como se reforzaron las relaciones con técnicos de los DDR y del Servicio País (institución dependiente de la Fundación para la Superación de la Pobreza), que poseían una visión no puramente productivista sino que comprendían la realidad campesina como algo más complejo, que involucraba el territorio, relaciones sociales, patrones culturales, estrategias económicas diversas, etc., y que, por lo tanto, podían comprender la mayor amplitud que tenían las demandas campesinas en relación a las políticas sectoriales diseñadas para impulsar el desarrollo del sector rural de la región. Por otra parte, refuerzan los campesinos su relación con los municipios en torno a la demanda por una mayor preocupación por parte del gobierno central de los problemas de la ruralidad. En efecto, la mayor cantidad de recursos entregados por el Estado a la Región de Coquimbo se concentraba en las grandes ciudades en detrimento de las zonas rurales que, como se indicó previamente, actuaban bajo políticas públicas y sectoriales que no detuvieron la descampesinización del agro. Así, la conjunción de demandas por más recursos y por políticas que efectivamente desarrollasen las zonas rurales afianzó las relaciones entre municipios y campesinos que participaban de los CDL.

La finalización de PRODECOP y el abandono en que cayeron los CDL por parte del Estado fueron factores que contribuyeron al reordenamiento de las relaciones entre los actores que participaban de los CDL. El cambio de profesionales conllevó a que estos dejasen de tener la importancia que poseían previamente; la introducción de técnicos a los DDR que solamente buscaban la viabilidad práctica de proyectos específicos, careciendo de una mirada más amplia sobre la ruralidad, afectó las posibilidades que tenía este estamento de constituirse en un aliado para las demandas campesinas.

El abandono en que quedaron sumidos los CDL entre los años 2003 y 2004 configuró un escenario en el cual los campesinos, al ser quienes sustentaban casi unilateralmente dicha organización, asumieron una actitud mucho más activa y buscaron generar alianzas en dos direcciones: con los municipios, dada la posible conjunción de demandas, y con otras organizaciones campesinas, buscando ampliar a la población rural representada en el proceso de reorganización y empoderamiento que involucraba a los CDL. Desde el momento en que los campesinos comprenden que las demandas deben superar el ámbito puramente sectorial aumentan los lazos con otras organizaciones que compartan una idea: que se debe construir desarrollo desde lo local.

El cuestionamiento respecto de las políticas gubernamentales sobre desarrollo rural coloca a los campesinos cada vez más en una posición antagónica respecto a las autoridades del gobierno central. La extensión del entredicho respecto a las políticas de desarrollo llega a los CDL y los campesinos concluyen en la necesidad de tener poder que vaya más allá de la selección y asignación de recursos entre diversos proyectos. La demanda campesina tiene respuesta por parte del gobierno central el que, a través de INDAP, en convenio con la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico desarrollo un proceso de reactivación de los CDL. Es en esta época cuando los CDL establecen que su ámbito de acción no es una u otra política sectorial, o sólo lo comunal, sino que es integral y en toda la región.

En el año 2005, junto con la decisión de reformar los estatutos de los CDL y de formar el Consejo Regional Campesino, ingresa el gobierno regional como un actor relevante en el proceso llevado a cabo por los campesinos. El acercamiento entre los campesinos y los municipios rurales, y las críticas, demandas y propuestas de los primeros hacia el gobierno central hacen que este se fea forzado a ingresar como contraparte mediante el actuar de la Intendencia Regional.

La búsqueda de alianzas con organizaciones sociales de mayor extensión en el territorio y de la más diversa índole fue un proceso que no se detuvo. Los campesinos fueron incorporando cada vez más organizaciones campesinas y, en el último tiempo, intentan integrar a organizaciones no campesinas pero que comparten con ellos características fundamentales: economías cuentapropistas, es decir de trabajo familiar, y dedicadas fundamentalmente a actividades primarias. Por otra parte, su relación con los municipios rurales alcanza el año 2007 su punto más alto cuando en una declaración pública la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico respalda las demandas campesinas asumiéndolas como demandas propias.

El ingreso del gobierno regional como contraparte de los campesinos fue efectivo en el año 2005, pero la formalización institucionalizada apareció con la estructuración de la Mesa Regional de Desarrollo Rural, en el año 2007. En ese espacio se establecieron tres actores diferenciados: gobierno regional, gobierno local (municipios) y campesinos, teniendo cada uno una representación de un tercio en la Mesa.

La presentación de demandas específicas y de propuestas por parte de los campesinos en torno a las actividades de la Mesa Regional de Desarrollo Rural acabó mermando drásticamente las relaciones entre éstos y los municipios. En efecto, una vez que la relación con el gobierno fue realizada por los campesinos de acuerdo a su posición como grupo social, los municipios fueron tomando distancia de dichas demandas y propuestas para establecer otras que convinieran más a sus propósitos.

Cabe señalar que los partidos políticos por su parte han tenido una baja intervención considerando el conjunto de actividades y procesos vividos en las diversas etapas de desarrollo del movimiento campesino y de la Mesa Regional de Desarrollo Rural. No obstante, la presencia de la Mesa ha abierto en los partidos políticos el deseo de incidir en las discusiones que en ella se entablan e incluso en más de una ocasión han intentado instrumentalizar sus actividades.

Por su parte, al interior del Consejo Regional Campesino existe una distribución relativamente equitativa entre representantes pertenecientes a las distintas colectividades que dominan la política nacional. Ahora, si bien no existe ninguna distribución oficial respecto de representaciones de distintos sectores siempre se busca, de un modo no explícito, conservar los equilibrios políticos dentro de la Mesa.

Los partidos que no poseen representación en el gobierno, como el Partido Comunista, han procurado mantener presencia al interior de la Mesa mediante alguno de sus miembros campesinos.

**V. Logros y fracasos**

Para señalar los principales logros obtenidos por el movimiento campesino de la Región de Coquimbo, hay que dividirlo por etapas y por las distintas entidades que fueron conformando la orgánica a través de la cual los campesinos se relacionaron con los gobiernos locales y el gobierno central.

Los CDL fueron la instancia que permitió organizarse e involucrar a las organizaciones campesinas en la discusión respecto a políticas de desarrollo rural. Desde el punto de vista de la inclusión de la sociedad civil al proceso democrático, los CDL se mostraron como una iniciativa altamente exitosa; si bien la intención inicial que dio estructura a los CDL era la decisión sobre el destino de recursos destinados a proyectos de desarrollo agrícola, permitió a los campesinos conformarse en referente para la articulación y reorganización de organizaciones sociales.

Los CDL sirvieron de espacio donde se encontraron múltiples miradas respecto a la ruralidad, a saber: la mirada del Estado y el gobierno central, la mirada de las administraciones municipales y la mirada de los campesinos. Así, los CDL fueron exitosos por cuanto sirvieron a la contraposición de las distintas visiones con respecto al desarrollo y sus prioridades.

Los CDL mostraron que la participación pasa por más que una posición meramente consultiva o establecida en sus márgenes por agentes externos a la sociedad civil; antes que eso, sirvieron de referente para señalar que la sociedad civil puede y debe ser parte activa en la proposición de políticas y en la definición de la realidad que dichas políticas deben enfrentar, y también para hacer patente la necesidad de contar con recursos económicos para organizarse, capacitarse y desarrollar planteamientos propios.

La organización de los CDL sirvió de base para que los campesinos interpelaran a Ministerios, Gobierno Regional, Municipalidades y otros agentes del Estado. Así, los CDL mostraron ser funcionales a las aspiraciones y necesidades de los campesinos.

Por último, los CDL sirvieron de base para la conformación de una estructura de participación más amplia que las organizaciones locales. De este modo los CDL resultan no ser solamente un referente de coordinación entre el Estado y la sociedad civil a nivel local, sino que también son la base para la integración de mayores organizaciones y por tanto, pilar fundamental de la participación ciudadana democrática en el establecimiento y ejecución de políticas de desarrollo para el país.

Ahora bien, la organización de los CDL dio origen al Consejo Regional Campesino, entidad que exhibe sus mayores logros en los ámbitos de regulación de relaciones entre entidades campesinas, establecimiento de alianzas y relación con el gobierno regional e INDAP. En cuanto la capacidad que mostró para coordinar diferentes niveles de representación a nivel local, comunal, provincial y regional, el Consejo aparece como una organización eficiente, que desarrolló un trabajo no unilateral sino que en coordinación con los CDL y las organizaciones de base.

En el ámbito de las relaciones con otras organizaciones, el trabajo del Consejo fue muy importante en la gestación de la alianza entre campesinos y la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, que culminó con la declaración de respaldo de los municipios rurales a la demanda campesina.

El consejo Regional Campesino, al igual que los CDL, sirvió para la generación de instancias que permitieron una mayor participación ciudadana. Bajo su alero se fueron incorporando otras organizaciones y hoy está en pleno desarrollo la creación de un Consejo Regional Ampliado de la Ruralidad de la Región de Coquimbo, que integre a campesinos, pescadores, pirquineros, artesanos, etc.

Finalmente, el mayor logro de las organizaciones campesinas, agrupadas en torno a los CDL y al Consejo Regional Campesino, fue interpelar al gobierno y establecer un diálogo donde los campesinos son vistos como una contraparte válida con capacidad de poner temas de discusión respecto a desarrollo rural y campesino, que incluye temas complejos y que hace bastante tiempo no son parte del debate político, como es la propiedad de los recursos naturales, principalmente de la tierra y el agua.

Después del largo proceso iniciado hace más de diez años con PRODECOP, los campesinos han logrado desarrollar estrategias de asociación nuevas y mediante la convergencia de organizaciones y la realización de alianzas han presentado al gobierno un programa de desarrollo rural propio. La presentación de propuestas entonces se muestra como uno de los aspectos más relevantes de la organización campesina, ya que por una parte exhibe un modo concreto de relacionarse con el Estado (Gobierno Regional, ministerios y municipalidades), a la vez expresa una propuesta de desarrollo alternativa a la manejada por el gobierno central y que se basa en la lógica de producción por cuenta propia e instancias de toma decisiones de participación directa.

Respecto a los problemas que ha encontrado el desarrollo del proceso no puede decirse que haya habido propiamente fracasos. La gestación del movimiento campesino no se dio dentro de una pauta fija de objetivos y medios, sino que utiliza como criterio a largo plazo en ingreso de sus demandas y la introducción de su modo de entender el desarrollo dentro de los espacios de poder originalmente reservada a los partidos políticos y a las estructuras de poder gubernamentales. Ahora bien, ciertamente, el avance del movimiento campesino requirió y requiere de la fijación de metas y objetivos, pues la estructura de desarrollo es absolutamente necesaria para evaluar avances y retrocesos; esas metas fueron estableciéndose a mediano y corto plazo, evaluando la introducción de sus demandas y propuestas en las políticas gubernamentales y en el aumento de la participación campesina en estructuras e instancia de discusión y decisión respecto a políticas de desarrollo rural. Así, cada vez que se integraban más sectores al movimiento campesino se debía asumir aquel hecho como un avance.

Con todo, la actividad de los campesinos de la Región de Coquimbo no estuvo exenta de estancamientos y conflictos. En relación con sus demandas, los desencuentros con el gobierno regional y el distanciamiento respecto de los municipios han retardado el proceso y generado desgastes en el movimiento que no posee recursos propios como para mantener una actividad constante exenta de problemas.

Del mismo modo, la falta de recursos económicos ha afectado la capacidad del Consejo Regional Campesino y de los campesinos en general de organizarse y coordinarse, lo que hace lento el traspaso de información y la capacidad de tomar decisiones y llegar a acuerdos por parte de organizaciones locales y supracomunales.

Los desencuentros en las organizaciones campesinas también pueden ser vistas como fuentes de estancamiento en el desarrollo del proceso, pero entendiéndose que dada las amplias diferencias entre organizaciones, los puntos de vista contrapuestos que presentan en determinados momentos sobre materias específicas, y la dificultad que entraña el desarrollo democrático con amplia participación de las bases, estos problemas son inherentes a procesos de gran magnitud.

**VI. Análisis FODA.**

Si expone la información precedente a modo de un análisis FODA, es posible identificar:

Fortalezas

* Gran capacidad organizativa de la mesa
* Existencia de reglamentos que regulan todas las actividades llevadas a cabo por los campesinos como organización y en relación con las negociaciones y conversaciones que mantienen con el Estado.
* Articulación de diferentes niveles organizativos en forma conjunta y paralela. La organización es muy flexible pues si bien se ha avanzado en niveles cada vez de mayor integración las organizaciones de base siguen funcionando y desempeñando actividades propias de su nivel de acción.

Oportunidades

* La inserción del debate sobre la descentralización en las políticas gubernamentales.
* La existencia en el discurso oficial de la participación como medio de construcción de gobierno.

Debilidades

* No existe un equipo técnico que trabaje con los campesinos asesorando técnicamente sus planteamientos
* Escasos recursos financieros para ejecutar actividades y administración de las organizaciones campesinas.
* Nexos débiles entre la Mesa Regional de Desarrollo Campesino y las bases.

Amenazas

* Los municipios no funcionan actualmente de manera organizada por lo que cuesta mantener conversaciones con el conjunto de ellos como una unidad.
* El gobierno central diseña principalmente sus intervenciones en la ruralidad a través de planes y programas con enfoque sectorial y no territorial.
* Indiferencia hacia el proceso por parte de servicios del Estado y de los municipios
* Inexistencia de leyes favorables a la autonomía de los gobiernos regional y local
* Acción política de parlamentarios que intentan instrumentalizar la Mesa.

**VII. Conclusión**

La experiencia recogida en el presente documento respecto de la acción de los CDL y de la organización campesina de la Región de Coquimbo, indica que aún existe trabajo por hacer en relación con la participación y la decisión sobre estrategias de desarrollo en el país. El conjunto de hechos y las relaciones entre actores muestran que el desarrollo no es solamente una meta abstracta o una situación deseada, sino que es el impacto diferenciado, social y territorial, de políticas llevadas a cabo por el Estado o mediadas por éste, las relaciones de intercambio con los mercados, y las iniciativas de grupos sociales. Esto quiere decir que el desarrollo es una acción que está sucediendo y que depende de las relaciones que establezcan los actores antes mencionados y de su capacidad para dirigir el proceso.

Ante el desafío que impone a la sociedad civil, y en este caso particular a los campesinos de la región, la conducción o al menos la incidencia en las políticas que determinan los objetivos a seguir y la metodología que se seguirá para alcanzarlos, resulta indispensable destacar la necesidad de abrir espacios de participación que involucren poder de decisión por parte de la población para que así, de acuerdo a cómo definen su posición y su actividad dentro de la sociedad, se construya una sociedad desde las bases y no desde grupos de elite que imponen su visión y proyecto político a la población.

Ahora bien, la posibilidad de participación de las personas en las políticas nacionales no pasa únicamente por la instauración de espacios sino que además debe incluir insumos que permitan en el ámbito técnico realizar gestiones a la población.

En el caso de los campesinos de la región de Coquimbo se exhibe un proceso de participación exitoso pero que no está exento de problemas. Desde la perspectiva de dicho grupo, aún resta avanzar en las tareas que han venido desarrollado, lo que implica la integración de recursos materiales y humanos a sus labores. De modo específico, se tiene que en estos momentos, para conseguir una mejor y efectiva participación campesina dentro de la Mesa, se requiere, entre otras cosas:

* Disponer de un equipo técnico que trabaje en conjunto con las tres partes que poseen representación en ella,
* Capacitación a campesinos para que puedan participar en las discusiones sobre políticas públicas,
* Financiamiento para las actividades administrativas de la Mesa, así como transporte y alimentación para dirigentes campesinos,
* Una estructura de organización municipal eficiente,
* Mayor voluntad política de participación de parte del gobierno regional,
* Normativas que regulen y fortalezcan la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Esto revela la necesidad de mejorar el marco jurídico tanto de la descentralización y el referido a la participación, como aspectos técnicos que van desde el financiamiento de actividades prácticas indispensables para el funcionamiento de la Mesa (lugar de reunión, insumos materiales, alimentación, etc.) hasta la capacitación de la población para que pueda ejercer sus facultades de manera fundada.

Los campesinos de la Región de Coquimbo, primero a través de los CDL y luego por intermedio del Consejo Regional Campesino, han mostrado que la organización establecida en torno a la participación democrática de los involucrados permite generar movimientos que superan las relaciones clientelistas y que se posicionan ya no como actores pasivos ante la acción del Estado sino que como agentes activos preocupados y responsables de su desarrollo y del conjunto de la población que habita el territorio.

A la par con la enseñanza anterior, el movimiento social producido en la región de Coquimbo indica que el progreso de la gestión de la población en materia de propuesta de modos de desarrollo requiere también de la voluntad del Estado y de todos los actores que participan y producen el desarrollo, pero esto ya no asumiendo roles paternalistas o meramente subsidiarios hacia la población, sino que entendiendo que la sociedad civil es una contraparte con los mismos derechos y las mismas capacidades que quienes ocupan cargos en la estructura de poder estatal o que dominan los mercados.